

# DE DERECHOS CONCESIONALES A AUTORIZACIONES DE USO DE AGUAS

Análisis de propuesta de la  
Convención Constitucional

Camila Boettiger Philipps



Universidad del Desarrollo  
Facultad de Derecho  
Centro de Derecho Regulatorio y Empresa

XXIV  
JORNADAS  
Derecho y  
Gestión de  
Aguas PUC  
03.08.2022

# Preguntas

- ¿Son lo mismo las autorizaciones administrativas que las concesiones?
- ¿Cuál es el fundamento normativo y objetivos de cada una?
- ¿Cuál puede ser su contenido? ¿Qué facultades pueden otorgar?
- ¿Cuál es la naturaleza jurídica de los derechos que otorgan?

# NATURALEZA Y ESTATUTO JURÍDICO DE LAS AGUAS

## Bienes estatales

- Estado es titular ("dueño")
- Define utilización, entrega y límites a través de actos de imperio o convencionales
- Adscritos a fines específicos del Estado

## Bienes públicos / Public trust

- Titular es la Nación / Público
- Estado tiene poderes de intervención (regulación) para ordenar su uso y protegerlos
- Admite otorgamiento de concesiones con facultades de uso sobre ellos con control, fiscalización y limitación de la autoridad ("guardián")

## Bienes comunes "Commons"

- No hay titular
- Autoridad sólo puede dar autorizaciones o permisos
- Proscribe el tráfico jurídico sobre ellos, directo o indirecto
- Gestión y uso por organizaciones comunitarias y locales

# CONCESIÓN

## CONCEPTO

- Acto jurídico unilateral por el cual la autoridad constituye en favor de un particular un derecho de uso exclusivo, goce o disposición de un bien público

## CARACTERÍSTICAS

Es:

- Constitutivo de derechos
- Sobre bienes inmuebles
- Acto de beneficio (patrimonial)

Puede ser:

- Derecho real o personal
- Puro y simple o sujeto a modalidad
- Gratuito u oneroso

# AUTORIZACIÓN

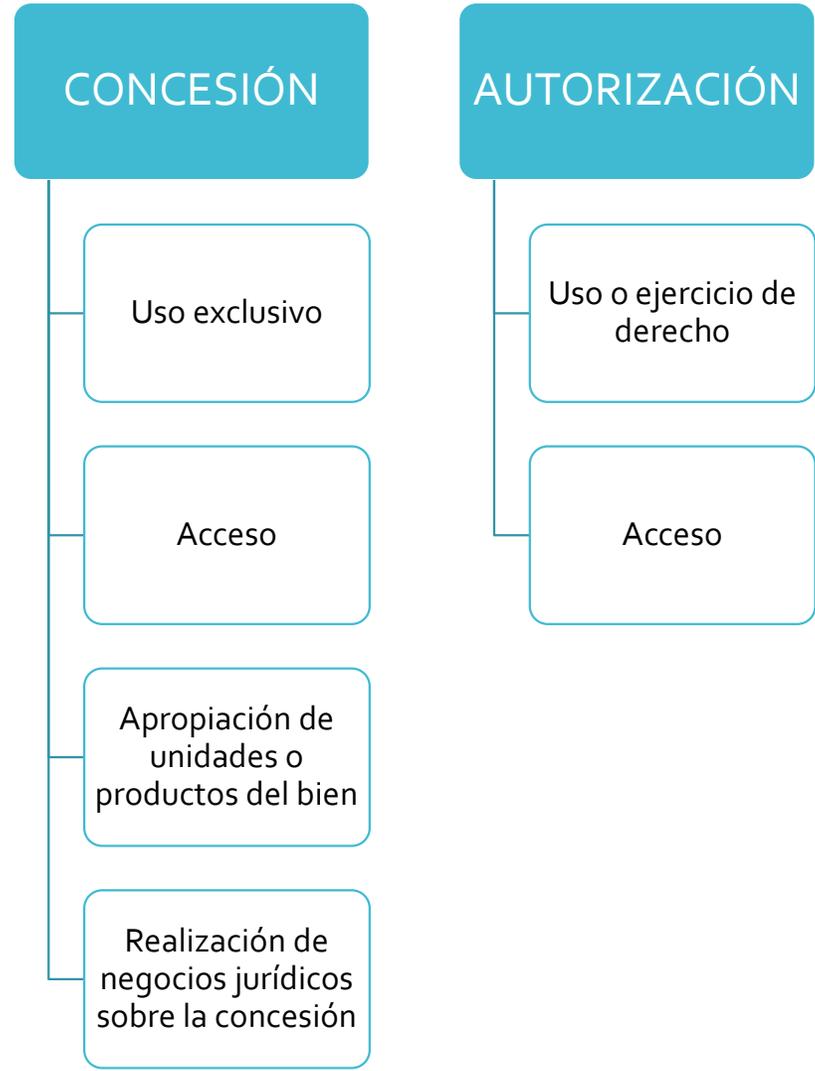
## CONCEPTO

Acto administrativo que legaliza el ejercicio de un derecho para el titular que cumple las condiciones o requisitos exigibles por el interés público o el riesgo que conlleva la actividad

## CARACTERÍSTICAS

- Acto adm de policía
- Funcional; de operación o funcionamiento sobre un bien o actividad
- Verfica cumplimiento de requisitos o exigencias > forma de ejercicio del derecho
- Origen: mandato normativo que impone un modo de hacer
- Precario: se mantiene mientras se cumplan las condiciones y obligaciones o cargas
- Derechos personales

# OBJETO O CONTENIDO: FACULTADES O DERECHOS QUE OTORGA



# AGUAS: Características de Derechos concesionales v/s Autorizaciones de uso

## Derechos concesionales

Derecho real  
Autónomo  
Patrimonial

- Temporal / Indefinido
- Caducidad por no uso
- Pago de patente por no uso
- Obligación de información y cambio de uso

•Obras y e infraestructura  
Servidumbres para ejercicio  
Hipotecas - Contratos  
Transmisible y transferible

## Autorizaciones de uso

Derecho personal  
Precario  
Incomerciable

Temporal  
Revocable  
Revisable  
Caducidad  
¿Destinación de uso?

¿Titularidad personal de obras  
e infraestructura?  
¿Acceso por autorización?  
Fuera del comercio:  
¿transmisible?

# AGUAS: Contenido o facultades de Derechos concesionales v/s Autorizaciones de uso

## Derechos concesionales

Facultad de extracción  
Facultad de uso  
Facultad de goce  
Disposición material

•Facultad de acceso:  
servidumbres y concesión de  
terrenos de dominio público

•Facultades de manejo:  
distribución y  
aprovechamiento

•Facultades de carácter  
negocial:  
•garantía, contratos,  
transferencia

## Autorizaciones de uso

Facultad de  
extracción  
Facultad de uso

¿Facultad de acceso?

?

Incomerciable

# CONCLUSIONES

- Propuesta de la CC es divergente y rompe con la tradición jurídica y la historia del país en la materia
- Implementación tendría efectos directos en todo el sistema regulatorio de las aguas terrestres (Código de Aguas y leyes sectoriales)
- Díficil ajuste técnico y democrático a través de ley por detalle y lenguaje jurídico en texto constitucional
- Efectos directos en ejercicio de derechos existentes (DAA inscritos, hipotecas, servidumbres, obras, contratos, sucesiones, etc.)
- Posibilidad jurídica de “conversión” de derechos concesionales en autorizaciones de uso...